



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **17715** /2016.-

ARICA, 25 OCTUBRE DEL 2016.-

VISTOS:

- a) Ordinario N°749 de fecha 21 de julio 2016 de Sebastián Rivera Gutiérrez Administrador (s)
- b) Decreto Alcaldicio N° 14221 de fecha 25 de agosto del 2016.
- c) Memorándum N° 259, de fecha 17 de octubre del 2016, de la Dirección de Cultura.
- d) Registro de Correspondencia n°20640 sin fecha de la Administración Municipal
- e) Ordinario n°1063 de fecha 20 de octubre 2016 de Anthony Torres Fuenzalida Administrador Municipal.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO el Decreto Alcaldicio N° 14221, de fecha 25 de Agosto del 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N°10007 de fecha 16 de junio 2016 que aprueba el programa denominado **UQHARY 4K 2016**, según Ordinario N° 1063/2016 de la Administración Municipal .

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATP/CCG/XII.



RAFAEL URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono. 2206270